

Con el apoyo de: BANCA DE LAS OPORTUNIDADES

Entidades Aliadas



PROPUESTA REALIZACIÓN FERIA REGIONAL DE PROMOCIÓN EMPRERIAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA DEL CHOCÓ

CONTEXTUALIZACIÓN

El Departamento del Chocó, y su cabecera municipal Quibdó, en los últimos siete (7) años (2015- 2022), han ocupado proporcionalmente el primer puesto en el índice de desempleo respecto al nacional, acompañado el último año del producto de su bajo desarrollo productivo y como consecuencia de este, sus bajos niveles de competitividad, aunado a lo anterior en los años 2020 - 2022, las consecuencias de la pandemia generada por el COVID – 19, como la cuarentena general que, conllevó a la suspensión de las actividades productivas en el primer año y en el segundo, complementado ello, con los diferentes tipos de paro que se suscitaron, provocando en departamentos como el Chocó, que tanto el Stock de empresas, como el de algunos de los sectores en los años 2020 y 2021 crecieran por debajo del año 2019, y dónde el 98% en promedio durante los ocho (8) años de estudio 2015-2022, su tejido empresarial, está conformado por microempresas, además de los altos costos de adquisición de los productos, diezmará la poca oferta de empleos productivos, ello propició el incremento de los índices de desempleo conllevando además, a preocupantes indicadores de pobreza extrema y absoluta, por lo que se aborda este estudio desde un análisis descriptivo de la situación económica del Departamento del Chocó, el impacto en la base productiva de la pandemia, de los diferentes paros generados, de las frecuentes extorciones, como también en el incremento del nivel de desempleo y en su débil estructura empresarial imperante.

La Cámara de Comercio del Chocó, creada mediante decreto 662 del 8 de abril de 1935, bajo el nombre de Cámara de Comercio de Quibdó, como una persona jurídica, de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, integrada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil; la que a través del artículo 42 del decreto 622 del 11 de abril de 2000, le fija su jurisdicción en treinta (30) municipios de los treinta y un (31) que posee el Departamento del Chocó, puesto que uno de ellos, San José del Palmar, ante su ubicación geográfica, es atendido por la Cámara de Comercio de Cartago, en el Valle del Cauca.

Posteriormente, su Junta Directiva, con el objetivo de promover un mayor sentido de identidad y pertenencia de los empresarios del departamento del Chocó, respecto a la mencionada cámara de comercio, aprobó por unanimidad el cambio de nombre de Cámara de Comercio de Quibdó a Cámara de Comercio del Chocó, decisión que consta en el acta número 009 del 17 de agosto de 2011, denominación está avalada por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante decreto 2450 del 3 de diciembre de 2012.

MARCO GEOGRÁFICO

El Departamento del Chocó, es uno de los que conforman la Colombia Profunda, posee una ubicación geoestratégica, en la esquina noroccidental del país, en la denominada "Puerta Abierta para Suramérica", localizado en la región del Pacifico, denominada Chocó Biogeográfico[1], bañado por los Océanos Atlántico y Pacifico, en la frontera Colombo-Panameña, en una extensión de doscientos sesenta y seis (266) kilómetros , los que según la Ley 53 de diciembre 5 de 1.924, "*se extienden desde Cabo Tiburón a las cabeceras del Rio la Miel en el Océano Atlántico, hasta un punto sobre el Pacifico equidistante entre Cocalito y Punta Ardita"*, según registros del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y la Ficha de Caracterización Territorial, y el Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2023 "Generando Confianza" este departamento posee una extensión de 47.969,41 kilómetros cuadrados, correspondiendo al 4.2% sobre el total del país[2], siendo el noveno departamento en extensión del total del territorio Nacional.

De otro lado, se encuentra separado biogeográficamente del resto del territorio nacional, por las cordilleras andinas, característica natural esta, que ha incidido en su aislamiento relativo de los principales circuitos económicos nacionales, posee una pluviosidad que fluctúa entre 8.000 y 12.000 milímetros de precipitación anual, alcanzando temperaturas que oscilan entre 26° y 30º centígrados. Posee además veintidós (22)[3] áreas protegidas, que abarcan un total de cuatrocientos treinta y tres mil ciento seis (433.106) hectáreas, que representan en total el 9% del territorio departamental y el 0,38% del nacional., ubicadas estas en las cinco (5) subregiones estratégicas en que se agrupan los treinta y un (31) municipios del Departamento.

[1] Chocó Biogeográfico, Agenda Pacifico XXI IIAP
[2] Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "Generando Confianza"
[3] http://runap.parquesnacionales.gov.co/cifras"

El total de los municipios antes mencionados, representan el dos punto ocho (2.8%) del total de los que posee el país; cuenta además el departamento del Chocó, con tres (3) cuencas geográficas navegables por lanchas de motor y barcos medianos, conformadas estas por los ríos: Atrato, San Juan y Baudó, que le dan una orientación de norte – sur, ya que el primero vierte sus aguas al Océano Atlántico y los dos últimos al Océano Pacifico, estos tres (3) ríos junto con los dos (2) mares que posee, históricamente han sido las vías de comunicación entre la gran mayoría de los municipios del Departamento, como también los ejes del: poblamiento, desarrollo de las actividades económicas, fuentes de subsistencia, como también del intercambio de identidad social y colectiva, ya que, el rio Atrato según estudio realizado por el convenio IIAP e INVIAS, de los setecientos cincuenta (750) kilómetros que posee este rio, cuatrocientos noventa y cuatro (494), son navegable desde Quibdó hasta la boca del Rio Tarena en el Golfo de Urabá[4].

Adicionalmente, los treinta y un (31) municipios en que está subdividido el Departamento, , están ordenados en cinco (5) subregiones geográficas, caracterizadas por los ejes estructurales o corrientes de cuencas hidrográficas presentes en ellas[5], las cuales responden a las dinámicas culturales, sociales, y económicas, en donde el elemento agua (ríos y mar), se constituyen en el componente que integra y dinamiza el sistema de poblamiento de cada una[6]; como se muestra en la Tabla 1, sobre Información General Subregionales del Departamento del Chocó, en estas se encuentran agrupados los treinta (30) municipios de jurisdicción de la Cámara de Comercio del Chocó, ellas son:

Subregión del Darién.

Conformada por seis (6) municipios: Acandí, Bojayá, Carmen del Darién, Nuevo Belén de Bajirá, Riosucio y Unguía, la cual comprende el 36,2% del área total del departamento, en donde se concentró en el año 2022 el 24.5% de la población de este, siendo en extensión la primera región del departamento, en la cual las actividades productivas predominantes son: El turismo, la agricultura, ganadería, pesca marítima artesanal y la explotación forestal; donde se encuentran localizadas diez (10) áreas protegidas de la veintidós (22) que posee el departamento.

[4] Convenio IIAP e INVIAS, Estudio de Factibilidad de Navegación del Rio Atrato, 2011.
[5] Gobernación del Departamento del Chocó, Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023, "Generando Confianza"
[6] Asamblea Departamental, Ordenanza número 015 de 2012, Plan de Desarrollo Un Nuevo Chocó Para Vivir

Subregión del San Juan.

Integrada por once (12) municipios: Litoral del San Juan, Istmina, Condotó, Novita, Rio Iró, Medio San Juan, Tadó, Unión Panamericana, Certegui, San José del Palmar, Cantón del San Pablo, Sipí; comprende aproximada el 26,5% del área del departamento, es la segunda subregión del departamento tanto en extensión después de Darién, como por habitantes después de Atrato , la cual albergó en el año 2022 el 24,% de la población del departamento; las actividades características de esta subregión son: La minería, la explotación forestal, la agricultura, la acuicultura y el comercio, donde se encuentran localizadas cuatro (4) áreas protegidas de la veintidós (22) que posee el departamento.

Subregión del Atrato.

Constituida por ocho (7) Municipios: Carmen de Atrato, Bagadó, Lloró, Atrato, Rio Quito, Quibdó, Medio Atrato, la cual tiene un área aproximada del 17,8% del total del departamento, albergando en el año 2022 el 32,6% del total de la población chocoana; aglutinando el mayor porcentaje de esta; en esta subregión se realizan diferentes actividades productivas como: La pesca artesanal, el turismo, la agricultura, acuicultura, ganadería, explotación forestal, minería, comercio, transporte y logística, donde se encuentran igualmente localizadas cuatro (4) áreas protegidas de la veintidós (22) que posee el departamento.

Subregión del Baudó.

Integrada por cuatro (3) municipios, Bajo, Medio y Alto Baudó. en un área aproximada del 14,27% del total de departamento, la cual albergó en el año 2022 el 13,8 % de la población del departamento, predominando en esta subregión actividades productivas como: La pesca artesanal marítima, la agroindustria, la agricultura, el turismo y la explotación forestal; donde se encuentra localizad además una (1) áreas protegidas de la veintidós (22) que posee el departamento.

Subregión Pacifica.

Ocupa un área del departamento aproximada del 5,89%, e integrada por tres (3) municipios, Juradó, Bahía Solano y Nuquí, siendo la de menor concentración de la población, la cual alcanzó en el año 2022 el 5,7% del total, las actividades predomínate en esta subregión son: La pesca marítima artesanal, la agroindustria, la agricultura, el turismo, la ganadería y la explotación forestal; donde se encuentran localizadas tres (3) áreas protegidas de la veintidós (22) que posee el departamento.

En las subregiones de Atrato y San Juan, algunos de sus municipios integrantes se comunican entre sí por vía terrestre, en cambio en la Pacífica y Baudó, su comunicación es por vía marítima y desde la capital del departamento únicamente por vía aérea, igual sucede entre los municipios de la subregión del Darién, en los que se realiza la comunicación por vía acuática marítima y fluvial, y con la capital del departamento únicamente por vía aérea, lo que confirma el aislamiento que existe entre estas subregiones y explica en parte su grado de subdesarrollo, en las cuales se desaprovecha tanto su posición geoestratégica como sus ventajas comparativas y competitivas.

Tabla: Información General Subregiones del Departamento del Chocó.

Subregiones[7]	Municipios Integrantes	Participación Área Total Depto.	N^0 de Habitantes 2022	Participación % Hab. Total Depto./2022
Darién	Bojayá, Acandí, Carmen del Darién, Nuevo Belén de Bajirá, Rio sucio, Unguía	36,2	142.192	24,5
San Juan	Istmina, Litoral del San Juan, San José del Palmar, Sipí, Novita, Tadó, Medio San Juan, Condotó, Certegui, Cantón del San Pablo, Rio Iró, Unión Panamericana.	26,5	138.902	24
Atrato	Quibdó, Medio Atrato, Lloró, El Carmen de Atrato, Bagadó, Medio Atrato, Rio Quito, Atrato.	17,8	188.783	32,6
Baudó	Bajo Baudó, Medio Baudó, Alto Baudó.	13,8	75.647	13
Pacífica	Bahía Solano, Juradó, Nuquí.	5,7	34.306	5,9

PROPUESTA FERIAL

*Promoción de Empresas en Reactivación Económica

LUGAR EVENTO: MALECÓN JAIRO VARELA MARTÍNEZ – Kra. 1ra. Entre Cll. 25 y 27

DESCRIPCION: Evento que permite la integración de los sectores público y privado, con la oferta de bienes y servicios a disposición de la comunidad, posibilitando la dinamización empresarial, en conexión con clientes, proveedores y otros aliados.

OBJETIVO: Generar un espacio de interacción entre los sectores público, privado y la comunidad, donde se oferten productos y servicios el orden local y departamental como impulso a la economía popular.

ENTIDADES ALIADAS:

- Superintendencia de Sociedades
- Cámara de Comercio del Chocó

INVITADOS:

- Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba - UTCH
- Gobernación del departamento del Chocó
- Alcaldía del municipio de Quibdó
- Alcaldías de los demás municipios del departamento del Chocó
- Banco de la República de Colombia
- Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
- Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó -
- Entidades del sector financiero
- Entidades del sector microfinanciero
- Empresarios y emprendedores del orden local y departamental

- **PARTICIPANTES:** 100 expositores entre empresarios, emprendedores e instituciones.
- **OPERADORES:**

 En Logística: James Córdoba – SUPERSONIDO – NIT. 11793497
 En Alimentos: Anny Raquel Córdoba Quesada – LA PAILA DE MI ABUELA

- **LOGÍSTICA REQUERIDA** (Para 2 Días):

SUPERSOCIEDADES:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALORES
Dotación Mobiliaria para la realización ferial por 2 días	Carpa 12 x 30 con tarima, sonido, pantalla led y planta eléctrica	1	$ 27’500.000
	Stands 1.20 x 1.20 con acometida eléctrica, iluminación, demarcación, mesa y 2 sillas plásticas	100	$ 18’000.000
	Baños móviles	3	$ 4’500.000
TOTAL……			**$ 50’000.000**

CAMARA DE COMERCIO:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALORES
Operación logística y suministros de la feria	Camisetas, Refrigerios, almuerzos, escarapelas, hidratación, alojamiento para expositores	100	$ 11’200.000
	Acto cultural autóctono con amenización de grupo musical y danzarines de chirimía típica	1	$ 6’000.000
	Plan de medios que comprende Prensa hablada, escrita y perifoneo	1	$ 4’500.000
	Equipo de apoyo logístico Cámara	1	$5’000.000
TOTAL……			**$ 25’700.000**

*Representados en efectivo y especie

TOTAL PROPUESTA: SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 75.700.000,oo)

ROLES:

- **Superintendencia de Sociedades**: Aportará mediante convenio a la Cámara de Comercio del Chocó, la suma de cincuenta millones de pesos m/cte ($50.000.000), para el desarrollo de la Feria de Servicios, al igual que en materia académica el personal con las competencias para la orientación relacionada con la temática que le es propia.

- **Cámara de Comercio del Chocó:** Organización, coordinación y ejecución de la jornada, por medio de un operador de servicios local. Encargada del despliegue publicitario (perifoneo, redes sociales, página web, prensa hablada y escrita), proporcionarán los auditorios requeridos con su logística, al igual que el personal institucional de apoyo. Realizará la evaluación final e impacto del evento.

- Gestión para la promoción y participación de los emprendedores y empresarios asistentes, con sus productos y/o servicios, de todos los municipios del Chocó, incluyendo los gastos de transporte.

- Gestión para la vinculación de la fuerza pública, permisos uso de espacio público, perifoneo promocional, manejo de residuos sólidos en espacio público, vinculación y financiación de emprendedores culturales locales.

FECHA

Marzo 14 y 15 de 2024

ELSA PASELIA DELGADO ROSERO
Presidenta Ejecutiva CCCH